



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 10h10, se instalan en sesión inaugural extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial, concejal Marco Ponce, concejal Luis Reina; y, concejala Susana Castañeda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Dr. Diego Suárez y Sr. Marco Pazmiño, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce; Sr. Julio Valdívieso y Lcdo. Luis Aguilar, funcionarios del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del concejal que asumirá la Vicepresidencia de la misma.

Concejal Econ. Luis Reina: Moción el nombre del concejal Marco Ponce para que asuma la Vicepresidencia de la Comisión.

Los miembros de la Comisión apoyan la moción presentada.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, **resuelve** designar al concejal Marco Ponce como Vicepresidente de dicha Comisión.

2. Designación del día, hora y la periodicidad con que se realizarán las sesiones ordinarias de la Comisión.

Concejala Lcda. Susana Castañeda: Propone que las sesiones se las realice quincenalmente, los días martes, a las 11h00.

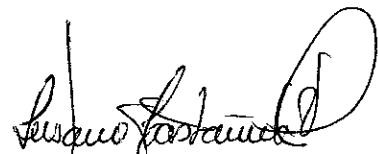
Los miembros de la Comisión apoyan la propuesta presentada.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, **resuelve** realizar las sesiones ordinarias de la Comisión de manera quincenal, los días martes, a las 11h00.

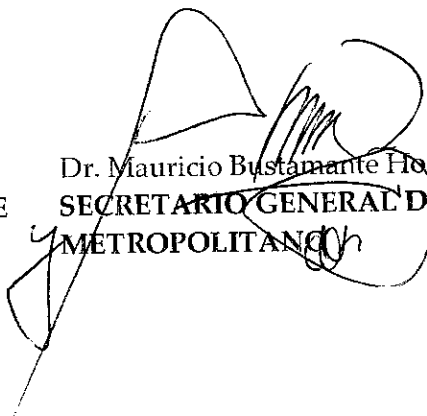
Concejala Lcda. Susana Castañeda: Solicita a los miembros de la Comisión que las actas de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias sean resolutivas.

Los concejales Marco Ponce y Luis Reina apoyan el mencionado pedido.

Se clausura la sesión a las 10h15, y firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Lcda. Susana Castañeda
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**